



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL**

No. S - 2019 - 014893 / DIPON - JEFAT - 29.25

Bogotá, D.C., 08 JUL 2019



Radicación 2019094252-1-000
Fecha: 2019-07-08 11:44 PRO 2019094252
Anexos: NO Adjuntos: NO Folios: 1
Remite: 899999003 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Doctor
RODRIGO SUAREZ CASTAÑO
Director Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA
Calle 37 No. 8-40
Ciudad.

Asunto: Solicitud términos de referencia para aspersión de cultivos ilícitos con herbicida.

Respetado Doctor Suarez

Ante el aumento de los cultivos ilícitos en el territorio colombiano 2016 – 2018, se planteó como alternativa la implementación del “Programa de Erradicación de Cultivos Ilícitos Mediante Aspersión Terrestre - PECAT”; sin embargo, a pesar de los resultados significativos, esta actividad resultó ser insuficiente para la reducción de cultivos ilícitos dado los eventos con artefactos explosivos improvisados (AEI) y Minas Antipersonal (MAP), en contra del personal que participó en las operaciones de la Dirección Antinarcóticos – Área de Erradicación Cultivos Ilícitos.

Por lo anterior, es importante implementar alternativas como la reactivación de las Operaciones de Aspersión Aérea; por lo cual, cordialmente solicito se estudie la viabilidad de expedir nuevamente términos de referencia para la actividad de “*Erradicación de Cultivos Ilícitos con herbicida por aspersión aérea*”.

Agradecemos su colaboración y pronta respuesta a la presente solicitud.

Atentamente,

General OSCAR ATEHORTUA DUQUE
Director General Policía Nacional

Elaborado por: TC Jesús Enrique Quintero Rave – Comandante CASPEL
Revisado por: CR Samuel Darío Bernal Rojas – Subdirector DIRAN
Revisado por: CR Pablo Antonio Criollo Rey – Secretario General
Revisado por: MG. Jorge Luis Ramírez Aragón – Director DIRAN
Fecha de elaboración: 30/06/2019
Archivo: Disco D/2019/ Word

Carrera 59 No. 26 - 21 CAN Piso 4
Teléfono: 5159000
E-mail dipon.jefat@policia.gov.co
www.policia.gov.co



SC-6545-1-2-NT

SI-CER431775

CO-SC-6545-1-2-NT